

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 002

Fecha Estado: 21/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020100006500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GERMAN HORACIO POSADA RUIZ	RAFEL RAUL POSADA VELASQUEZ	Auto termina proceso por Desistimiento Y.G. Y ordena levantar medidas cautelares	20/01/2021		
05001311001020180042000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CLAUDIA ELENA MESA DIAZ	LUIS GUILLERMO MESA DIAZ	Cumplase lo resuelto por el superior Y.G.	20/01/2021		
05001311001020190057100	Verbal	JULIANA BETANCUR LONDOÑO	JUAN ESTEBAN HIGUITA OCAMPO	Auto que agrega escrito Y.G. De contestación de la demanda y requier abogado para que impulse el proceso	20/01/2021		
05001311001020200020900	Verbal	Denis Yohana Carmona Acevedo	Andres Felipez Builes Ruiz	Auto que requiere parte Y.G. Abogado para que clarifique la solicitud de medidas cautelares	20/01/2021		
05001311001020200025500	Verbal	LUZ ESTELLA ARBOLEDA MONSALVE	JAIRZINHO BOTERO MONTOYA	Auto que reconoce personería Y.G. Y requiere al apoderado para que le remita copia de la demanda a la prte demandanda conforme del Decreto 806 de 2020	20/01/2021		
05001311001020200027300	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	OLIVEIRO DE JESUS ARROYAVE MONCADA	MARIA SILVANA RENDON LONDOÑO	Sentencia Decreta ejecución sentencia. Sentencia proferida el 29 de octubre de 2020. voc	20/01/2021		
05001311001020200041000	Verbal	MARIA JULIANA COLORADO BUSTAMANTE	JAIME ALBERTO VARGAS SERNA	Auto que rechaza la demanda Y.G. Rechaza demandan por no cumplir en debida forma los requisitos	20/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YAMILE STELLA GIRALDO GIRALDO
SECRETARIO (A)